

Denominación: Arquitecto Técnico. Vacantes: Una. Grupo: B. Sistema de selección: Concurso-oposición.

El plazo para la presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a aquel en que aparezca este edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con este procedimiento serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» o en el tablón de anuncios, mediante notificación individual, según proceda.

Quart, 14 de septiembre de 1998.—El Alcalde, Pere Cabarrocas Sitjes.

22925 RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 1998, del Ayuntamiento de Rota (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer siete plazas.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Comisión Municipal de Gobierno de este ilustrísimo Ayuntamiento de fecha 8 de septiembre de 1998, se convoca concurso para la provisión de los puestos de trabajo que a continuación se detallan:

- Un puesto de Coordinador de Servicios Sociales. Grupo B.
- Un puesto de Jefe de Grupo del Patrimonio e Inventario. Grupo D.
- Un puesto de Ayudante de Registro General e Información. Grupo E.
- Un puesto de Encargado de la Residencia de Ancianos. Grupo E.
- Un puesto de Ayudante de Servicios Generales (Servicios Sociales). Grupo E.
- Un puesto de Ayudante de la Delegación de Deportes. Grupo E.
- Un puesto de Ayudante de Gestión Tributaria. Grupo E.

Requisitos: Podrán tomar parte en este concurso los funcionarios de carrera de este ilustrísimo Ayuntamiento, pertenecientes al grupo que se indica para cada puesto de los comprendidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, cualquiera que sea su situación administrativa, excepto los suspensos en firme mientras dure la suspensión, y reúnan los demás requisitos recogidos en la convocatoria.

Las características de los puestos se encuentran recogidas en la relación de puestos de trabajo de esta Corporación, publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 66, de fecha 22 de marzo de 1995.

Bases: Las bases generales que rigen esta convocatoria se encuentran publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 106, de fecha 10 de mayo de 1997.

Solicitudes: Las solicitudes podrán presentarse en el Registro General de este ilustrísimo Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Rota, 14 de septiembre de 1998.—El Alcalde, Felipe Benítez Ruiz-Mateos.

22926 RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 1998, del Ayuntamiento de Rota (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Comisión Municipal de Gobierno de este ilustrísimo Ayuntamiento de fecha 8 de septiembre de 1998, se convoca concurso para la provisión de los puestos de trabajo que a continuación se detallan:

- Un puesto de Coordinador del Área de Gestión Tributaria y Recaudación.
- Un puesto de Coordinador del Área de Personal.
- Un puesto de Coordinador del Área de Organización y Funcionamiento.
- Un puesto de Coordinador del Área de Sanidad.

Requisitos: Podrán tomar parte en este concurso los funcionarios de carrera de este ilustrísimo Ayuntamiento, pertenecientes

al grupo C de los comprendidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, cualquiera que sea su situación administrativa, excepto los suspensos en firme mientras dure la suspensión.

Las características de los puestos se encuentran recogidas en la relación de puestos de trabajo de esta Corporación, publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 66, de fecha 22 de marzo de 1995.

Bases: Las bases generales que rigen esta convocatoria se encuentran publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 106, de fecha 10 de mayo de 1997.

Solicitudes: Las solicitudes podrán presentarse en el Registro General de este ilustrísimo Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Rota, 14 de septiembre de 1998.—El Alcalde, Felipe Benítez Ruiz-Mateos.

22927 RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 1998, de la Diputación Provincial de Barcelona-Escuela Superior de Agricultura, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Profesor titular de Ingeniería Agroforestal.

El Organismo autónomo «Escola Superior d'Agricultura de Barcelona», precisa cubrir, mediante concurso-oposición, la siguiente plaza:

Profesor titular del Área de Ingeniería Agroforestal.

Las bases de la convocatoria fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 163, de 9 de julio de 1998.

Barcelona, 16 de septiembre de 1998.—La Gerente, Montserrat Poblet i Sales.

UNIVERSIDADES

22928 RESOLUCIÓN de 8 de julio de 1998, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se publica la composición de las Comisiones de la convocatoria 3.ª/97, para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 11 de julio),

Este Rectorado, ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver concursos de la convocatoria 3.ª/97, para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 3 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector magnífico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas Comisiones deberán constituirse en el plazo superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de julio de 1998.—El Rector, Manuel Lobo Cabrera.

ANEXO**Convocatoria número 3.ª/97, concurso número 12**

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada. Actividades a desarrollar: Impartir docencia de Microeconomía. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición

Comisión titular:

Presidente: Don José Luis García Delgado, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Ginés de Rus Mendoza, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Doña Cecilia Castaño Collado, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid; doña María del Carmen López Pueyo, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza, y don Pedro Gutiérrez Hernández, Profesor titular de la Universidad de La Laguna.

Comisión suplente:

Presidente: Don Cándido Muñoz Ciudad, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretaria: Doña Lourdes Trujillo Castellano, Profesora titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don Ramón Tamames Gómez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; doña Nuria Bosch Roca, Profesora titular de la Universidad de Barcelona, y don Jesús Astigarraga Goenaga, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Convocatoria número 3.ª/97, concurso número 13

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Métodos Matemáticos para la Economía. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición

Comisión titular:

Presidente: Don Rafael Miró Sánchez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Ginés de Rus Mendoza, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don Miguel Roig Alonso, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General); don José López Rubio, Profesor titular de la Universidad de Málaga, y don Pablo Carlos Gutiérrez Junquera, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don Cándido Muñoz Ciudad, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretaria: Doña Lourdes Trujillo Castellano, Profesora titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don Luis Javier López Martín, Catedrático de la Universidad de La Laguna; don Francisco Javier Braña Pino, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don José Miguel Bachero Nebot, Profesor titular de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Convocatoria número 3.ª/97, concurso número 29

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Filología Moderna. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Historia de la Lengua Inglesa. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición

Comisión titular:

Presidente: Don Enrique Bernárdez Sanchís, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don José S. Gómez Soliño, Profesor titular de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Doña Catalina Montes Mozo, Catedrática de la Universidad de Salamanca; don Constante González Groba, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela, y don Miguel Fuster Márquez, Profesor titular de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Fernández Fernández, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Secretaria: Doña Paloma Tejada Caller, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Francisco García Tortosa, Catedrático de la Universidad de Sevilla; doña María Pilar Abad García, Profesora titular de la Universidad de Valladolid, y don Julio Rubén Valdés Miyares, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

22929 RESOLUCIÓN de 15 de julio de 1998, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

En cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso y concurso de méritos las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución:

Uno. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio) por los que se regulan los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios; la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), por la que se desarrolla, con carácter transitorio, dicho Real Decreto, los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Real Decreto 1291/1991, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 10); por la presente convocatoria y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado.

Dos. Para ser admitidos a los citados concursos será necesario cumplir los siguientes requisitos generales:

a) Ser español o ciudadano de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea, según lo marcado por la Ley 17/1993, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 24), sobre el acceso a determinados sectores de la función pública de los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea.

b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido setenta años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente o despido disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. En caso de ser ciudadano de la Unión Europea y de nacionalidad no española, deberá acreditar no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado, el acceso a la función pública.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad.

La acreditación de estos requisitos deberá ser realizada al finalizar las pruebas por aquellos candidatos que las hayan superado.

Deberán reunir además las condiciones específicas que se señalan en los apartados 1 y 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, según la categoría de la plaza y la clase de concurso.

Tres. Par ser admitido a estos concursos se requiere además, los siguientes requisitos específicos:

a) Para concursar a las plazas de Catedrático y Profesor titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria, estar en